



INTERIOR Y POLICÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA No. DGM-CCC-CP-2026-0020.

Quien suscribe, Capitán de Fragata (MA), **ESTEBAN GREGORIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, ARD; dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. **001-1413909-0**, en calidad de Director Jurídico de la Dirección General de Migración, tengo a bien manifestar lo siguiente:

Conforme a las instrucciones dadas por el Director General de Migración a través del oficio No. DG-2026-03950 de fecha dieciocho (18) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), **MANIFIESTO** mi total conformidad con el contenido del borrador del Pliego de Condiciones Específicas y sus anexos, correspondiente a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLETOS AÉREOS PARA LLEVAR A CABO PROCESOS DE DEPORTACIÓN DE CIUDADANOS EXTRANJEROS CON ESTATUS MIGRATORIO IRREGULAR.**, declarando que el mismo cumple con las disposiciones contenidas en la Ley No. 47-25 de Contrataciones Públicas, de fecha 28 de julio del año dos mil veinticinco (2025), así como su Reglamento de Aplicación aprobado mediante el Decreto No. 52-26 y demás normativas vigentes.

VISTA: La Ley No. 47-25 de Contrataciones Públicas, de fecha 28 de julio del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El Decreto No. 52-26 que instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 47-25, de fecha 28 de enero del año dos mil veintiséis (2026).

VISTO: El oficio No. DG-2026-03950 y anexos, del Director General de Migración, de fecha 18 del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

VISTO: El borrador del Pliego de Condiciones Específicas, correspondiente a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLETOS AÉREOS PARA LLEVAR A CABO PROCESOS DE DEPORTACIÓN DE CIUDADANOS EXTRANJEROS CON ESTATUS MIGRATORIO IRREGULAR.**

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día dos (02) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).



Firmado digitalmente por
Esteban Gregorio González
Rodríguez
06/10/2026 18:08 AST

ESTEBAN G. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ,
Capitán de Fragata (MA), **ARD.**
Director Jurídico.



Dirección General de Migración

<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/migracion/v/229cc5db-0bbe-4a44-a131-08fbbb6fb870>